

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4123 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid). REF.: MC-0152/2022 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Jacinto Herrera Villardón (**3870**) en representación de la Comunidad de Regantes Atajo (G06839625) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-2339/2017-VA, a favor de los solicitantes, con destino a riego de 10,26 ha en rotación dentro de una superficie de 13,4412 ha, un caudal máximo instantáneo de 16,63 l/s y un volumen máximo anual de 60.000 m³, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una parcela incrementando el perímetro de la superficie regable hasta las 20,9040 ha, sin aumentar la superficie de riego autorizada. Todo ello, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 113 del polígono 7, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10,26 ha en rotación dentro de una superficie de 20,9040 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
113	7	Fresno el Viejo	Valladolid
147	7	Fresno el Viejo	Valladolid
114	7	Fresno el Viejo	Valladolid

-El caudal máximo instantáneo es de 16,63 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 60.000 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 48 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito

las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0152/2022 (INTEGRA-AYE) VA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 31 de enero de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luís Rivera.

ID: A240004559-1